

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001-2026

AVISO DE CONVOCATORIA

El Suscrito Rector de la Universidad del Atlántico, en uso de sus facultades legales establecidas en la ley 30 de 1992 y en el literal h) del artículo 26 del acuerdo 004 de 2007 expedido por el Consejo Superior Universitario se permite convocar a los interesados a participar en el Proceso de contratación, **INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001-2026**, la cual tiene por objeto: **CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA Y MÓVIL, CON Y SIN ARMAS, APOYADO EN MEDIOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD (SISTEMA DE CCTV, ALARMAS, SISTEMA DE COMUNICACIONES Y DEMÁS EQUIPOS AUTORIZADOS), JUNTO CON LOS SERVICIOS CONEXOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD Y EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE CCTV UNIVERSITARIO, PARA TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.**

1. INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE

Nombre de la Entidad	Identificación de la Entidad
Universidad del Atlántico	NIT 890.102.257-3

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FIJA Y MÓVIL, CON Y SIN ARMAS, APOYADO EN MEDIOS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD (SISTEMA DE CCTV, ALARMAS, SISTEMA DE COMUNICACIONES Y DEMÁS EQUIPOS AUTORIZADOS), JUNTO CON LOS SERVICIOS CONEXOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD Y EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE CCTV UNIVERSITARIO, PARA TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

4. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

El régimen jurídico aplicable al presente Proceso de Selección y del Contrato que se derive de su adjudicación estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá para todos sus efectos por lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, sus decretos reglamentarios y el Acuerdo Superior No. 000023 del 27 de noviembre de 2023 y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del Contrato.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

La duración del Contrato que se suscriba como resultado del presente proceso de Invitación Pública, será hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2026 o hasta agotarse el recurso, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

6. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

El plazo para presentar las ofertas será el indicado en el “Cronograma del Proceso de Selección” incluido en el Pliego de Condiciones Definitivo y publicada en la página web de la Universidad.

Las ofertas deberán ser presentadas en las condiciones, plazos y con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y sus anexos.

La forma de presentación será la indicada en el proyecto de pliego de condiciones.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso contractual se estima en **Nueve mil cuatrocientos cincuenta millones de Pesos Moneda Legal Colombiana, incluye IVA (\$9.450.000.000) Moneda Legal Colombiana, incluye IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.**

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el proceso, podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

9. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE CONSULTA
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	6/03/2026	Universidad del Atlántico sede norte ubicada en la carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, Departamento del Departamento de Gestión de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 06/03/2026 hasta el 12/03/2026	Universidad del Atlántico sede norte ubicada en la carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, oficina de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 06/03/2026 hasta el 12/03/2026 hasta las 23:59 pm	Todas las observaciones deberán ser presentadas por medio electrónico, dirigidas a la oficina de Compras y Contratación, al siguiente correo: bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co con la referencia: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PUBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001-2026
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	16/03/2026	Universidad del Atlántico sede norte ubicada en la carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, oficina de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/
PUBLICACIÓN DEL ACTO	17/03/2026	Universidad del Atlántico sede norte ubicada en la carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, oficina

ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/
AUDIENCIA ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS	20/03/2026 Hora: 2:00 p.m.	la audiencia se realizará de manera virtual mediante la plataforma meet en las instalaciones de la Universidad del Atlántico Sede Norte ubicada en la en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, atlántico, oficina de Compras y Contratación. Se adelantará de Forma Virtual en el siguiente link: AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ASIGNACION DE RIESGOS IP 001-2026
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el 24/03/2026	todas las observaciones deberán ser presentadas por medio electrónico, dirigidas a la oficina de Compras y Contratación, al siguiente correo: bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co Con la Referencia: OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DE LA INVITACIÓN PUBLICA No. IP 001-2026
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE	25/03/2026	Universidad del Atlántico sede norte ubicada en la carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, oficina de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/

CONDICIONES DEFINITIVO		
EXPEDICIÓN DE ADENDAS	06/04/2026	Universidad del Atlántico, Sede Norte, ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, oficina de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/
CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN	08/04/2026 Hora: 11:00 am	El recibo de las propuestas se realizará en las instalaciones de la Universidad del Atlántico Sede Norte ubicada en la en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, Oficina de Compras y Contratación. Para la apertura del sobre No. 1 y No. 2 se realizará una audiencia presencial.
EVALUACION DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR	13/04/2026	Universidad del Atlántico Sede Norte ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, Oficina de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la universidad en el siguiente link: https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/
TRASLADO AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR A LOS OFERENTES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS AL MISMO	Desde el 14/04/2026 al 17/04/2026	Universidad del Atlántico, Sede Norte ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, oficina de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/ Todas las observaciones y documentos relacionados con el Informe de Evaluación Preliminar deberán ser presentadas por medio electrónico, dirigidas a la Oficina de Compras y Contratación, al siguiente correo: bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

		con la referencia: OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2026
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	hasta el 21/04/2026	Universidad del Atlántico, Sede Norte, ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, oficina de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	22/04/2026	Universidad del Atlántico, Sede Norte, ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, oficina de Compras y Contratación; y a través de la página oficial de la Universidad en el siguiente link: https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN, PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN	24/04/2026 Hora: 04:00 p.m.	La Audiencia de Adjudicación del presente proceso, se realizará de forma virtual mediante la herramienta meet, la audiencia se realizará en las instalaciones de la Universidad del Atlántico, Sede Norte, ubicada en la en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia,
FIRMA DEL CONTRATO	Tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación	SECOP II

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el pliego de condiciones incluye el cronograma del proceso de igual manera, será debidamente informado en la página web de la universidad.

10. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

La consulta del pliego de condiciones deberá hacerse durante el plazo del presente proceso en la Universidad del Atlántico Sede Norte ubicada en la en la carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, Oficina de Gestión de Compras y Contratación; o a través de la página oficial de la universidad en el siguiente link:

<https://www.uniatlantico.edu.co/proveedores/>

Dado en Puerto Colombia Atlántico, a los Seis (06) días del mes de Marzo de 2026.

(Original Firmado)
RAFAEL ANGEL CASTILLO PACHECO
Rector

Proyectó:DMP.

Revisó: Jefe Dpto. de Gestión de Compras y Contratación